



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
por medio de su Dirección de Gestión de Aduanas y su Coordinación del Operador Económico Autorizado

Informa que:

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA.®

NIT. 890923668-1

Se encuentra autorizado como OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO para el tipo de usuario IMPORTADOR,
en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No. 3077 de fecha 2 de junio de 2020.



Se expide en Bogotá, a los veintún (21) días del mes julio de 2020.